



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002710/2012

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. José A. SÁNCHEZ solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0002710/2012;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento de Física, Área Física Aplicada, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. José A. SÁNCHEZ mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio con observaciones (fs. 38 a 40);

Que a fs. 42 se anexa Expte 12687/2013 por el que el Ing. José A. SÁNCHEZ incorpora una propuesta de mejora;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la evaluación para la renovación de la designación por concurso a partir del 01/11/2012 en el cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva del Ing. José A. SÁNCHEZ (Leg. 22275 – DNI. N° 10.773.807) en las cátedras “MECÁNICA RACIONAL – MECÁNICA TEÓRICA – MECÁNICA ANALÍTICA (II-IM)” del Departamento FÍSICA, por el término estatutario vigente para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, al igual que la propuesta de mejora correspondiente.-



af



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002710/2012

Art. 2º).- Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuesta por Res. 103-HCD-12, a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 151 -H.C.D.-2013

AG

